

Presentación del Primer Informe de Actividades del  
Comité de Participación Social del Sistema Estatal  
Anticorrupción del Estado de Jalisco

Discurso del Dr. Jorge Alberto Alatorre Torres,  
Presidente del CPS-SEAJAL  
Guadalajara, Jalisco a 30 de octubre de 2018



---

## **Un Sistema para Todos**

A nombre del Comité de Participación Social les expreso nuestro más profundo agradecimiento por el apoyo y respaldo a lo largo de este año y por acompañarnos en esta ocasión que toca rendir cuentas sobre lo alcanzado, reflexionar sobre lo aprendido y señalar los retos que nos esperan.

Permítanme iniciar por recordar y reconocer que los logros que hoy celebramos se deben en primer lugar a personas y organizaciones que incidieron decisivamente en las condiciones de su nacimiento. En este particular momento, la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción de nuestro estado ha motivado considerable atención de parte de nuestros pares en otras entidades federativas, así como del Comité Nacional; una serie de circunstancias han permitido que Jalisco avance a un ritmo más acelerado y constante-- aun a pesar de los tropiezos, obstáculos, bloqueos y reveses que efectivamente hemos experimentado todos. Las condiciones que han permitido que nuestro caso se considere digno de estudio fueron sentadas incluso antes de la instalación del Comité de Participación Social, a través de las mesas interinstitucionales donde autoridades y sociedad civil lograron una ley de avanzada, que permite la

incidencia de las opiniones técnicas del Comité de Participación Social sobre el nombramiento de integrantes clave del Comité Coordinador y el Sistema mismo.

Otra de las condiciones preexistentes dignas de reconocimiento es que, a diferencia de muchos estados, en Jalisco la Comisión de Selección no pudo ser capturada por grupos políticos o fácticos, garantizando independencia en sus decisiones y la consecuente capacidad para repeler "atentas sugerencias" desde los citados grupos.

Por ello, antes de tomar cualquier crédito por el estado de las cosas, tenemos que agradecer públicamente a la Comisión Interinstitucional de autoridades y ciudadanos por su visión, y a la Comisión de Selección por su entereza; sin ellos, el sistema hubiera muerto antes de nacer. Dicho esto, comencemos.

### **Institucionalización y Coordinación**

La primera fase en la implementación de un Sistema se caracteriza por la institucionalización de sus prácticas, la generación de sus consensos, la manufactura de sus acuerdos; vamos, caminando se hace camino, por lo que tengo el privilegio de informar que nuestro Sistema no solo cuenta con la mayor cantidad de sesiones formales de sus pares, sino que su productividad también sobresale. Esto se debe, y lo reconozco sin ambages, al profesionalismo que han desplegado mis compañeros del Comité Coordinador y del de Participación Social. En tanto, otras Presidencias padecen un estado de sitio por parte de sus compañeros de Comité, en Jalisco podemos reportar 6 sesiones del Comité Coordinador de las que han surgido 3 recomendaciones y 13 acuerdos. De igual forma, 8 sesiones del Órgano de Gobierno, a las que se sumará una más el día de mañana. Por su parte, el Comité de Participación Social ha sesionado en 14 ocasiones hasta la fecha y la Comisión Ejecutiva en 4. Con gusto informo que tanto el estatuto orgánico de nuestra Secretaría Ejecutiva, como las tres recomendaciones del Comité

Coordinador referidas al proceso de selección de magistrados, al fortalecimiento de los órganos internos de control y para generar un cambio de paradigma en la fiscalía, han sido solicitadas por otros estados que nos siguen en esta ruta de continuo aprendizaje.

Debo insistir en que la prueba de fuego para órganos colegiados como éstos no se encuentra en los consensos evidentes, sino precisamente en aquellos que nos han enseñado a procesar nuestros desacuerdos sobre la ruta a seguir, gracias a que persiste la buena fe entre las partes. Gracias a esta clara disposición tengo confianza en que el presidente que me suceda será recibido con la misma buena voluntad de la que fui objeto.

Creo que este proceso de institucionalización deberá ver sus mejores momentos a partir del segundo año, cuando presupuestos suficientes permitan trabajar adecuadamente a la Secretaría Ejecutiva, eje vertebrador del Sistema; así como, cuando fruto de la voluntad y el aprendizaje, puedan establecerse rutinas y protocolos de coordinación que permitan mayor agilidad entre Comités y al interior de ellos.

### **Nombramientos en el Sistema**

Con el propósito de documentar los esfuerzos de la Política Nacional Anticorrupción, la Red de Rendición de Cuentas generó un informe donde definió adecuadamente la corrupción como la captura de lo público, misma que puede ocurrir a través de la captura de los puestos, de los presupuestos, de las decisiones y de la justicia misma; generado un estado de cosas donde los derechos deben ser gestionados como si fueran privilegios. Por lo tanto, las facciones que buscan perpetuar el status quo del abuso, en México como en cualquier parte del mundo, buscan capturar los puestos públicos a través de sus allegados para posteriormente ejercer un dominio ilegítimo sobre decisiones y presupuestos. Con satisfacción puedo decirles que en Jalisco pudimos ejercer desde hace un año la atribución que nos confería poder emitir una opinión técnica respecto de

nombramientos de cargos clave en el Sistema; en aquella ocasión, ante el reto de revisar más de 130 expedientes y la obligación de entregar dictámenes en poco más de dos semanas, sin ningún tipo de apoyo logístico, personal ni presupuestal, pudimos constatar que las fuerzas que aprecian el status quo harían lo conducente para preservarlo. (...) Y sin embargo se movió, porque ante los bloqueos soterrados, las convocatorias apresuradas y los tiempos recortados, pudimos contar con el apoyo decidido de las Universidades de Jalisco, de los organismos empresariales y de la sociedad civil; gracias, porque, sin su apoyo, efectivamente no hubiéramos podido.

Hoy, a pesar de recientes reveses que seguro se convertirán en lecciones, el Sistema se encuentra completo y no solo eso, la metodología para estos procesos, aunque perfectible como cualquier proceso humano, ha sido empleada a petición de colectivos de víctimas para el nombramiento de fiscal de desaparecidos y en la reciente búsqueda de un contralor competente e independiente para Guadalajara, proceso que desarrollamos de la mano con nuestros pares, el Comité de Participación Ciudadana de Guadalajara. También, contamos con una Secretaria Ejecutiva, cuya titular emerge de una terna generada por un proceso abierto de oposición, cosa que no es la norma en la mayoría de los estados. Tuvimos buenos maestros, ya que nuestros procesos siempre se inspiraron en los de la Comisión de Selección.

Estos nombramientos y las fricciones que existieron alrededor de los mismos nos dejan un proceso de aprendizaje; digámoslo claramente y con el debido respeto, la soberanía del Congreso sobre los nombramientos públicos es inobjetable, no así la captura sistemática de los cargos públicos. El poder soberano que efectivamente concede la ciudadanía mediante elecciones libres y competitivas, encuentra su legítimo ejercicio al emplearse para nombrar a los mejores hombres y mujeres exclusivamente bajo la base del mérito y capacidad profesional, en lugar de la lealtad hacia siglas, colores o facciones.

En otras palabras, el ejercicio de la legalidad sin la debida legitimidad que la justifica se vuelve una pantomima de simulación.

### **Colaboración con el Sistema Nacional, nuestros pares y otras instituciones**

Hemos representado a nuestro estado en los cuatro foros nacionales que han servido para intercambiar experiencias e impresiones con nuestros pares, de hecho, Guadalajara fue sede del segundo de ellos hacia finales de abril pasado. Precisamente, ante la petición de otros Comités, el caso de Jalisco ha sido expuesto en Chihuahua, Quintana Roo y recientemente Zacatecas, esperando que ellos adviertan mejor que nosotros los obstáculos en el camino. Por supuesto, nuestras metodologías y actas han estado a disposición de cualquier otro Comité de la Red.

De igual manera, dentro de los ejercicios para desarrollar la política nacional anticorrupción fuimos sede en este mes del primero de los foros regionales organizado por el CPC Nacional, la SESNA y los Comités Sedes. También, conducente al mismo propósito, albergamos uno de los 11 foros organizados por el Programa Interinstitucional de Rendición de Cuentas.

Entre los acuerdos de colaboración firmados durante este año se cuenta el que suscribimos con el CESJAL que desde entonces y hasta el momento nos presta generosamente un par de privados en sus instalaciones y nos apoya recibiendo la multitud de notificaciones de amparos que, dicho sea de paso, no hubiéramos podido combatir sin la mejor de las asesorías legales, la de la Barra Mexicana de Abogados, capítulo Jalisco. También contamos con un acuerdo de colaboración con la Unión Social de Empresarios, USEM capítulo Guadalajara y con Borde Político, quien nos ha facilitado sin costo el uso de su plataforma Incorruptible, misma que nos permite a partir de este

momento recibir denuncias y quejas de manera segura para el ciudadano o funcionario dispuesto a darnos elementos suficientes para proceder.

En estrecha colaboración con la Contraloría del Estado, la Contraloría del Congreso y la del Ayuntamiento de Guadalajara, hemos compilado una serie de propuestas para mejorar los esquemas y prácticas de Contraloría Social en nuestro estado, mismas que en breve serán remitidas al Comité Coordinador, para su debida revisión, enriquecimiento y en su caso aprobación.

Otro importante esfuerzo de colaboración coordinado por el Comité de Participación es el desarrollo de una agenda de investigación que produzca conocimiento relevante y aplicable para el combate de la corrupción y la promoción de la integridad. En este esfuerzo contamos en un primero momento con la colaboración de 16 investigadores del ITESO, la UNIVA, la UdeG y el ColJal, una incipiente pero prometedora red a la que buscaremos se sumen compañeros académicos de otras Universidades, cuidando siempre la calidad de nuestros esfuerzos colectivos.

Sin menoscabo de la importancia de todos esfuerzos de colaboración mencionados, en este segundo año vendrá nuestra iniciativa más ambiciosa en la materia, ya que buscaremos integrar a la Red de Participación Social a las casi 50 organizaciones que nos acompañaron tanto en el ejercicio de planeación colaborativa, como en el desarrollo de los 23 mínimos para un cambio de paradigma en Fiscalía que Sirva. Esta Red tendrá como propósito:

“Incentivar la colaboración y coordinación con diferentes organizaciones de la sociedad civil que compartan el interés en combatir los esquemas de corrupción en los sectores público, privado y social, mediante ejercicios de monitoreo, medición, educación, activismo, denuncia y reforma requeridos para reducir la incidencia de esta peste social.”

## **Fiscalía que Sirva**

Hace algunos meses, nos dimos cuenta de la injustificable demora en el avance de las consignaciones de casos de corrupción con elementos fehacientes y suficientes para ser procesados. Ante ello, decidimos organizarnos al lado de 50 organizaciones e instituciones, educativas, empresariales y cívicas, en la búsqueda de un cambio de paradigma en la fiscalía, que permitiera no solo combatir con mayor celeridad, eficacia y justicia los casos de corrupción, sino que además contribuyera a transformar su propia naturaleza, dotándola de incentivos para mejorar su profesionalismo, eficacia e imparcialidad. Así nace, Fiscalía que Sirva\_Jalisco, iniciativa que busca coadyuvar a que autoridades y sociedad avancen sobre 23 reformas esenciales para avanzar a la Fiscalía que necesitamos en estos difíciles momentos. Agradecemos la disposición al diálogo de los gobernadores constitucional y electo, así como la forma en que han suscrito los acuerdos redactados por este colectivo. Estando de acuerdo en el qué, nos toca ahora juntos discernir el cómo.

Permítanme concluir volviendo a referirme a Octavio Paz, a nuestro nobel quien hace algún tiempo nos advirtió que despertar a la historia significa adquirir conciencia de nuestra singularidad, momento de reposo reflexivo antes de entregarnos al hacer.

Esta historia, la del Sistema Estatal Anticorrupción en Jalisco, es la labor de múltiples singularidades en armonía que se han atrevido a rimar en un perfecto nosotros, ha sido un verdadero privilegio trabajar junto a ustedes en las primeras de sus páginas, me retiro contento sabiendo que las mejores páginas aun están por escribirse por ustedes, por nosotros, por todos.